

## **Bases de los Premios SELIC de creación literaria 2022**

### **Primera**

Con el objeto de incrementar la presencia de Santiago de Compostela en la literatura escrita en gallego, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela convoca un premio y dos accésits para obras escritas en gallego en los géneros de narrativa, poesía, teatro y ensayo.

El plazo de presentación de las obras se abrirá al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOP.

### **Segunda**

El premio tendrá una dotación de 6.000 euros y un accésit de 1.500 euros.

Los textos deberán ser inéditos y tendrán la ciudad de Santiago de Compostela como marco de la acción o referencia fundamental de la obra. Los premios conllevan la publicación en la colección SELIC que edita el Ayuntamiento de Santiago, renunciando los autores/as a percibir derechos de autoría por esta publicación.

### **Tercera**

Las obras que opten a los premios deberán tener las siguientes extensiones: narrativa y ensayo un mínimo de 150.000 caracteres (incluidos espacios), poesía un mínimo de 300 versos y teatro un mínimo de 50.000 caracteres (incluidos espacios). Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que correspondan.

### **Cuarta**

El jurado estará compuesto por cinco personas representativas del sistema literario gallego. Actuará como secretario/a, con voz y sin voto, un/a funcionario/a del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

### **Quinta**

El jurado podrá declarar desiertos los premios y no tendrá en consideración aquellos originales que no se ajusten estrictamente a las presentes bases ni los que hubieran sido premiados en otros certámenes literarios.

### **Sexta**

El plazo de recepción de originales finaliza el 10 de septiembre de 2022. Se remitirán al Teatro Principal (Rúa Nova 21, 3º. 15.705 Santiago de Compostela).

### **Séptima**

La obra original se enviará en archivo digital con formato doc, docx o odt en un lápiz de memoria y un ejemplar en papel. Se acompañará de un sobre cerrado identificado mediante lema o seudónimo que contendrá: Título de la obra, nombre y apellidos del autor/a, domicilio, DNI, breve currículum, correo electrónico y teléfono de contacto.

### **Octava**

El veredicto del jurado será inapelable y se hará público en el mes de diciembre de 2022.

### **Novena**



Los originales serán custodiados durante un mes en el Teatro Principal de Santiago para que los participantes que quieran puedan recogerlos. También podrán ser devueltos por mensajería a portes debidos.

**Décima**

La participación en los Premios SELIC de creación literaria supone la aceptación de las presentes bases.

Santiago de Compostela, junio de 2022

Xosé Antonio Sánchez Bugallo.

Alcalde de Santiago de Compostela